



## EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO® (TECNM)

A través de la Secretaría de Extensión y Vinculación y la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico, y de conformidad con los artículos 1º., 2º., fracciones II, IV, VII y IX, del **Decreto por el que se crea el Tecnológico Nacional de México**, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 de julio de 2014, así como en los apartados **M00.3 Secretaría de Extensión y Vinculación**, numeral 14, y **M00.3.1. Dirección de Vinculación e Intercambio Académico**, numeral 12, ambos del **Manual de Organización General del TecNM**, considerando las dimensiones del nuevo **Modelo Educativo del TecNM, Humanismo para la Justicia Social** y con el objetivo de impulsar el talento creativo y las vocaciones científicas, de emprendimiento e innovación de la comunidad estudiantil y docente, para contribuir a la soberanía e independencia tecnológica del país como se instituye en el **Plan México, Estrategia Nacional de Industrialización y Prosperidad Compartida**,

### CONVOCA

A las y los estudiantes, docentes e investigadores de los Institutos Tecnológicos, a participar en el:

### “CORTOMETRAJE INNOVACIÓN”

### Evento simultáneo de la CUMBRE NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, EMPREDIMIENTO E INNOVACIÓN INNOVATECNM 2025

### OBJETIVO

Impulsar la participación activa de la comunidad del TecNM en la divulgación de los resultados positivos que derivan de proyectos de innovación tecnológica desarrollados en los Institutos Tecnológicos, a través de un espacio de expresión que fomente la creatividad y la utilización de las tecnologías de la información actuales y promueva la reflexión y el diálogo sobre la vinculación del TecNM con los sectores social, público y privado.





El **Cortometraje InnovAcción** se llevará a cabo en las **Etapas Regional y Nacional** en cada uno de los Institutos Tecnológicos designados como **Sede**, en las fechas estipuladas tomando en cuenta la calendarización establecida por región en la sección **G. FECHAS y SEDES del CAPÍTULO IV. COMPONENTES DE LA CUMBRE NACIONAL del Manual de Operación del InnovaTecNM 2025, a través de las siguientes**

## BASES DE PARTICIPACIÓN

### A. PARTICIPANTES

- Podrán participar todos los equipos de los Institutos Tecnológicos que se encuentren en competencia desde la **Etapa Local del Certamen de Proyectos (Nivel Licenciatura), HackaTec e InnoBótica** y cuyos integrantes se encuentren oficialmente inscritos al momento del registro.
- Se deberá respetar el registro actual de equipos del **Sistema InnovaTecNM**; cuya conformación se basó en los lineamientos establecidos en la **Convocatoria y en el Manual de Operación del InnovaTecNM 2025**.

### B. CATEGORÍAS

- Las propuestas se contextualizan en una única categoría denominada **“InnovAcción”** misma que se enfocará y atenderá las categorías, retos o áreas de aplicación establecidas para la **Etapa Local** de los eventos **Certamen de Proyectos, HackaTec e InnoBótica del InnovaTecNM 2024**. Los cortometrajes **deberán resaltar la importancia de la temática elegida y la propuesta de solución** que los equipos presentan para tal efecto, de una manera creativa e innovadora.

### C. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CORTOMETRAJES

- Las propuestas deben ser originales e inéditas, que no hayan sido difundidas previamente y no deben incluir imágenes protegidas por derechos de autor.





- Se deberá respetar la categoría y área de aplicación elegidas para su participación en el **Certamen de Proyectos, HackaTec o InnoBótica**; por tanto, cada equipo podrá inscribir solamente **UN** cortometraje.
- Los cortometrajes deben ser concebidos por las y los estudiantes integrantes de cada equipo, aunque se admite la intervención docente en actividades como el guion, dirección, edición y composición musical. Sin embargo, se debe apreciar una mayor participación estudiantil en la producción.
- Los cortometrajes deberán tener una duración mínima de **cuatro minutos** y máxima de **siete minutos**, incluyendo créditos; el formato de realización será .mp4.
- El tipo o género del cortometraje es libre, pero debe estar orientado al público en general y debe ser entendido por cualquier persona que lo vea.
- Los trabajos no podrán incluir contenido que sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere algún derecho fundamental de la persona; en todo caso quedará descalificado automáticamente.
- Si el cortometraje contiene diálogos, estos deben ser en español, si no es así, se requiere subtitulación. En todo caso pueden no tener diálogos.
- Los cortometrajes pueden ser desarrollados en lenguas maternas de México o lenguas de señas mexicana, los cuales deberán considerar sus respectivos subtítulos en español.
- Dada la naturaleza académica, se prohíbe la presentación de alcohol, tabaco y drogas salvo en contextos donde se denuncie su consumo y efectos perjudiciales. Si las imágenes son explícitas, el cortometraje no será admitido.
- La música, imágenes, fotografías o dibujos empleados deberán ser de dominio público, originales o libre de derechos o en caso contrario es esencial presentar autorizaciones de los titulares de los derechos. De lo contrario, el cortometraje no será aceptado por razones legales.
- Está prohibido el uso de fragmentos o adaptaciones de obras audiovisuales comerciales o de dominio público en los cortometrajes presentados.
- Los cortometrajes pueden ser realizados con cualquier medio, ya sea cámara de video, cámara fotográfica, teléfono móvil, entre otros; y podrán utilizar distintas técnicas de edición y animación (aplicaciones) compatibles con teléfonos inteligentes o software especializado.





- Los cortometrajes deberán cumplir con requerimientos mínimos de calidad. Características técnicas recomendables:
  - ✓ Formato HD: **.mp4**
  - ✓ Resolución: 1920 x 1080
  - ✓ FrameRate: 25 fps
  - ✓ Audio deseable: PCM Stereo 48 KHz 24 bits
  - ✓ Tamaño máximo: 1 GB
- Los cortometrajes deberán ser subidos a un espacio Drive (**el que sea de su preferencia y que tenga el acceso LIBRE**), que contenga los siguientes archivos:
  - 1. Memoria Técnica** del proyecto descargada del **SISTEMA InnovaTecNM** y que servirá como formato de registro.
  - 2. Archivo de vídeo** en formato HD (.mp4).
  - 3. Formato de sinopsis:** explicación y justificación del mismo. Se especificará a través de una redacción lo representado y se describirá el proceso de desarrollo del cortometraje y su vinculación con los objetivos del **InnovaTecNM 2025**.
  - 4. Imágenes:** Se requieren, al menos, cinco fotografías relacionadas con el proceso de producción del cortometraje. Estas pueden ser instantáneas del rodaje o imágenes fijas. Deben estar en formato .JPEG .JPG y tener dimensiones de 800 x 600 píxeles. Se prefiere que las imágenes estén orientadas horizontalmente.

**Todos los cortometrajes que no respeten los lineamientos establecidos en esta convocatoria serán descalificados automáticamente.**

**El TecNM podrá utilizar, reproducir y difundir para fines académicos sin fines de lucro los cortometrajes participantes en esta convocatoria cuando se considere pertinente, lo cual se ejercerá siempre brindando el reconocimiento de los autores.**

## D. REGISTRO

Para llevar a cabo el registro de los equipos y cortometrajes participantes, se deberán seguir los siguientes pasos:





1. Cada Instituto Tecnológico podrá registrar hasta **dos equipos** representativos. Si hubiera más equipos interesados en participar, el Instituto Tecnológico deberá realizar una selección interna.
2. Cada Instituto Tecnológico deberá enviar un oficio de confirmación de participación en el **Cortometraje InnovAcción** dirigido a la **Dirección de Vinculación e Intercambio Académico** a la cuenta de correo electrónico: [innovatecnm@tecnm.mx](mailto:innovatecnm@tecnm.mx) a más tardar el día **09 de junio de 2025**, indicando el número de cortometrajes que participarán en la **Etapa Regional**, así como la **cantidad** de integrantes por equipo, incluyendo a la asesora o asesor. Este documento deberá ser firmado por la Directora o el Director de la institución.
3. El registro de equipos y cortometrajes participantes se podrá realizar a partir del día **12 de agosto de 2025** y tendrá como hora y fecha límite las **11:59 p.m.** del día **29 de agosto** del año en curso.
  - Los equipos participantes deberán enviar de forma electrónica a la **persona responsable del InnovaTecNM de su Instituto Tecnológico el Formato de Sinopsis, las imágenes de evidencia y el Cortometraje** solicitados.
  - La **persona responsable del InnovaTecNM de cada Instituto Tecnológico** enviará la **Memoria Técnica del proyecto** (formato de registro) con los datos de las y los estudiantes participantes al correo electrónico [innovatecnm@tecnm.mx](mailto:innovatecnm@tecnm.mx) y deberán almacenar los documentos y cortometraje de cada uno de los equipos participantes a través de un Drive a más tardar a las **23:59** horas del día **29 de agosto** del año en curso.

El título del correo deberá tener el siguiente formato:

**InnovAcción\_ IT o ITS Nombre \_ Equipo No. \_\_\_** , ejemplo:

**InnovAcción \_ IT CDMX \_ Equipo 2**

- Se contestará a vuelta de correo electrónico la recepción de los trabajos con el código respectivo asignado, lo cual avalará el registro de participación al evento.
- No se aceptará la entrega o registro posterior a la fecha indicada.

**Nota: el FORMATO DE SINOPSIS será enviado al correo institucional de la persona Responsable del InnovaTecNM 2025 en cada Instituto Tecnológico.**





4. Para su participación en la Etapa Nacional, cada Instituto Tecnológico deberá enviar un oficio de confirmación de participación en el **Cortometraje InnovAcción** dirigido a la **Dirección de Vinculación e Intercambio Académico** a la cuenta de correo electrónico: [innovatecnm@tecnm.mx](mailto:innovatecnm@tecnm.mx) a más tardar el día **06 de octubre de 2025**, asegurando la asistencia de los Cortometrajes acreditados en la Etapa Regional.

## E. PROCESO DE EVALUACIÓN

La **evaluación** de los **Cortometrajes** se efectuará como se describe a continuación:

### Etapa Regional

Los cortometrajes registrados serán evaluados por un **Jurado Calificador** experto en cada una de las **Sedes Regionales** de manera **presencial** en las fechas designadas para el desarrollo de esta etapa. En esta actividad se validarán las evidencias enviadas y se tomarán en cuenta la Memoria Técnica, el Formato de Sinopsis y el Cortometraje:

Aspecto o producto	Forma de evaluación	Ponderación (%)
Cortometraje	Presentación: reproducción	60%
Memoria Técnica, Sinopsis	Documentos	10%
	Exposición y defensa de la propuesta	30%

La exposición y presentación del **Cortometraje** se hará puntualmente en la sala designada en la fecha indicada en el programa de evaluación y en la hora correspondiente para cada equipo. En el caso de que las y los integrantes del **Cortometraje** a evaluar no estén listos en el horario fijado, el tiempo definido para su evaluación seguirá su curso, pudiendo el equipo ajustarse a un menor tiempo para su evaluación, hasta perder la oportunidad de realizar su exposición; la presentación del **Cortometraje** siguiente se hará de acuerdo al programa establecido.

Cada equipo tendrá hasta **20 minutos** para la exposición y defensa de su propuesta distribuidos de la siguiente forma:

Actividad	Duración	Participantes
Exposición de la propuesta	7 minutos	Por una o un integrante del equipo





Presentación: reproducción del cortometraje	4 - 7 minutos	Equipo Moderador
Preguntas y respuestas	6 minutos	Podrán participar todas y todos los integrantes del equipo

**En ningún momento de la evaluación puede participar la asesora o asesor que acompañe al equipo.**

El **Jurado Calificador** utilizará los instrumentos de evaluación especialmente diseñados por el TecNM acorde a la naturaleza de este evento.

Una vez concluido el proceso, el **Jurado Calificador** entregará sus hojas de evaluación y actas de resultados finales debidamente firmados a la persona **Responsable del Equipo Coordinador Nacional en la Etapa Regional**.

**La decisión del Jurado Calificador es inapelable e irrevocable.**

Los resultados finales serán dados a conocer en la Ceremonia de Premiación y Clausura del **InnovaTecNM 2025** en la **Sede** respectiva y se publicarán a través de los medios necesarios.

**Acreditaciones:** en la Etapa Regional obtendrán las **acreditaciones** a la Etapa Nacional, los **tres** mejores Cortometrajes con las evaluaciones realizadas por el Jurado Calificador en cada Sede, respetando los criterios establecidos.

Los equipos acreditados a la **Etapa Nacional** tendrán la oportunidad de mejorar sus Cortometrajes y documentos respectivos con base en las observaciones del Jurado Calificador; por lo que tendrán hasta el día **30 de octubre** para enviar los archivos actualizados a través del proceso mencionado en la sección de Registro.

## Etapa Nacional

Los cortometrajes acreditados serán evaluados por un **Jurado Calificador** experto en la **Sede Nacional** de manera **presencial** en las fechas designadas para el desarrollo de esta etapa. En esta actividad se validarán las evidencias enviadas y se tomarán en cuenta la Memoria Técnica, el Formato de Sinopsis y el Cortometraje:





Aspecto o producto	Forma de evaluación	Ponderación (%)
<b>Cortometraje</b>	<b>Presentación: reproducción</b>	<b>70%</b>
<b>Memoria Técnica, Sinopsis</b>	<b>Documentos, exposición y defensa de la propuesta</b>	<b>30%</b>

La exposición y presentación del **Cortometraje** se hará puntualmente en la sala designada en la fecha indicada en el programa de evaluación y en la hora correspondiente para cada equipo. En el caso de que las y los integrantes del **Cortometraje** a evaluar no estén listos en el horario fijado, el tiempo definido para su evaluación seguirá su curso, pudiendo el equipo ajustarse a un menor tiempo para su evaluación, hasta perder la oportunidad de realizar su exposición; la presentación del **Cortometraje** siguiente se hará de acuerdo al programa establecido.

Cada equipo tendrá hasta **20 minutos** para la exposición y defensa de su propuesta distribuidos de la siguiente forma:

Actividad	Duración	Participantes
Exposición de la propuesta	7 minutos	Por una o un integrante del equipo
Presentación: reproducción del cortometraje	4 - 7 minutos	Equipo Moderador
Preguntas y respuestas	6 minutos	Podrán participar todas y todos los integrantes del equipo

**En ningún momento de la evaluación puede participar la asesora o asesor que acompañe al equipo.**

El **Jurado Calificador** utilizará los instrumentos de evaluación especialmente diseñados por el TecNM acorde a la etapa y naturaleza de este evento.

Una vez concluido el proceso, el **Jurado Calificador** entregará sus hojas de evaluación y actas de resultados finales debidamente firmados a la persona **Responsable del Equipo Coordinador Nacional en la Etapa Nacional.**

**La decisión del Jurado Calificador es inapelable e irrevocable.**





Los resultados finales serán dados a conocer en la Ceremonia de Premiación y Clausura del **InnovaTecNM 2025** en la **Sede Nacional** y se publicarán a través de los medios respectivos.

En **ambas etapas**, y en todos los momentos de valoración, revisión y evaluación de los cortometrajes, las premisas a considerar serán las siguientes:

- **Creatividad y originalidad para la divulgación de la innovación.**
- **Calidad técnica e incorporación de elementos tecnológicos.**
- **Contenido alineado a los objetivos de las categorías.**
- **Impacto en los ejes transversales:**
  - ✓ Inclusión y Equidad.
  - ✓ Impacto Social.
  - ✓ Sustentabilidad y Sostenibilidad.
  - ✓ Tecnologías disruptivas de la Industria 4.0.
- **Facilidad de comprensión del mensaje y justificación de la propuesta.**

En la **Etapa Nacional** se realizará una **Exhibición** de los Cortometrajes participantes, a través de una logística determinada por el TecNM y la **Sede Nacional** que se comunicará en tiempo y forma y que formará parte de las actividades del **Programa General** del evento, sin que esto afecte el proceso de evaluación.

**Al término de la Etapa Nacional, se podrá realizar la difusión de los Cortometrajes participantes en los medios, foros y espacios que el TecNM considere pertinente.**

## F. FECHAS IMPORTANTES

No.	Fecha	Actividad
1	<b>09 de junio</b>	Envío de oficio de confirmación de participación en el <b>Cortometraje InnovAcción</b> dirigido a la <b>DVeIA</b>
2	<b>12 - 29 de agosto</b>	Periodo para el registro de los equipos participantes a través de la documentación requerida.
3	<b>09 de septiembre - 10 de octubre</b>	Evaluación y selección de propuestas en las <b>Sedes Regionales</b> correspondientes.





4	<b>13 – 29 de octubre</b>	Periodo para la mejora de los <b>Cortometrajes acreditados a la Etapa Nacional.</b>
5	<b>30 de octubre</b>	Fecha límite para enviar los Cortometrajes actualizados.
6	<b>11 – 14 de noviembre</b>	<b>Etapa Nacional del InnovaTecNM 2025.</b>

## G. RECONOCIMIENTOS Y PREMIACIÓN

### Etapa Regional

Se otorgará una **CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN** a toda la comunidad estudiantil y personal docente y/o administrativo, que **inscriba un cortometraje y participe** conforme a lo estipulado **para este evento**. Las constancias se podrán descargar del **SISTEMA InnovaTecNM (desde la sesión del Responsable del InnovaTecNM en cada IT)** una vez concluida la Etapa Regional.

Se otorgará un documento de **ACREDITACIÓN** a los cortometrajes, que a través del proceso de evaluación establecido hayan logrado obtener el aval para participar en la **Etapa Nacional.**

Se reconocerá a los cortometrajes **GANADORES** de los tres primeros lugares, otorgando a las y los integrantes de cada equipo el **DIPLOMA** respectivo.

### Etapa Nacional

Se otorgará una **CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN** a toda la comunidad estudiantil y personal docente y/o administrativo, que **participe** conforme a lo estipulado **para este evento**. Las constancias se podrán descargar del **SISTEMA InnovaTecNM (desde la sesión del Responsable del InnovaTecNM en cada IT)** una vez concluido el **InnovaTecNM en la Sede Nacional.**

Se reconocerá a los equipos **GANADORES del Cortometraje InnovAcción**, esto es al primero, segundo y tercer lugar, otorgando a las y los integrantes de cada equipo el **DIPLOMA** respectivo.





## H. JURADO CALIFICADOR

El **Jurado Calificador** para las **Etapas Regional y Nacional** podrá estar constituido por académicos(as) internos o externos al TecNM, así como personal especializado y expertos multidisciplinarios en temas y áreas afines a esta convocatoria y será designado por el TecNM a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación, la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y las sedes correspondientes.

**La decisión del Jurado Calificador será inapelable e irrevocable.**

## TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria, incluidos aquellos que afecten la realización de los eventos por condiciones climáticas, de salud u otras, serán resueltos por la Secretaría de Extensión y Vinculación a través de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico del TecNM en colaboración con el Equipo Coordinador Nacional InnovaTecNM.

Para mayor información queda a disposición la cuenta de correo electrónico: [innovatecnm@tecnm.mx](mailto:innovatecnm@tecnm.mx)

**Ciudad de México, 12 de mayo de 2025**

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**MARCO ANTONIO TRUJILLO MARTÍNEZ**  
**DIRECTOR DE VINCULACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO**

